



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA nº 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 29 de junio de 2022

Hora: 12:00h

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Asistencias:

Ausencias:

Eva María Montoro Ramírez	Esteban Obrero Gaitán (excusa ausencia)
Olga M ^a López Entrambasaguas	Gloria Jiménez Jiménez
Ana María Martínez Rodríguez	Javier Aragonés Reifs
María del Carmen López Ruiz	
Antonia Chica Rubio	
Ángeles Díaz Fernández (invitada)	
Rosemary Wangenstein Fuentes (invitada)	
José Juan Gaforio Martínez (invitado)	

Orden del día

1. Informe de la Vicedecana de Calidad.
2. Estudio y aprobación si procede de la Sistemática de Rendición de Cuentas.
3. Revisión y actualización, en su caso, del perfil idóneo de ingreso.
4. Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Enfermería para el Curso 2022-2023.

5. Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Grado en Fisioterapia para el Curso 2022-2023.
6. Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Grado en Medicina para el Curso 2022-2023.
7. Asuntos urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 12:05 horas.

- **Primer punto: 1. Informe de la Vicedecana de Calidad**
 - a) Seguimiento IMPLANTA favorable. El 24/05/2022 se recibió el informe de evaluación correspondiente al seguimiento IMPLANTA, con resultado favorable, sin necesidad de realizar un nuevo seguimiento antes de la renovación de la certificación. No se han propuesto ninguna no conformidad y ni oportunidades de mejora como tales. Únicamente se detecta como posibles mejoras: el fortalecer el sistema de quejas y sugerencias, obtener el grado de satisfacción del PAS (que ya tenemos como acción de mejora en el PAM) y una mayor implicación del profesorado en la participación del programa DOCENTIA.
 - b) Incorporación del Grado en Medicina al catálogo de títulos de la FCCS. El Consejo de gobierno de la UJA aprobó, en su sesión de 24 de marzo de 2022, la adscripción formal de la Titulación de Grado en Medicina de la Universidad de Jaén a la Facultad de Ciencias de la Salud para la organización de dichas enseñanzas, nombrando como Vicedecano de Medicina al Profesor José Juan Gaforio. Asimismo, el 12 de mayo se emitió, a través de la sede electrónica del Ministerio, el Informe Final de evaluación para la verificación del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Jaén (ID: 2503091). Se ha actualizado la información en la página web del Centro y se ha creado la página web del título donde está toda la información disponible.
 - c) Contrato Programa. Para el curso que viene el 60% del Contrato Programa dependerá del Grado de cumplimiento de 6 indicadores generales sin necesidad de negociar el valor a lograr (se satisfacen si ha mejora respecto del año anterior). La elección de indicadores por el Servicio de Planificación y Evaluación de entre

los que mejor resultados se observen y el 40% del Contrato Programa dependerá de la elaboración y aprobación del Plan Director del Centro antes de finalizar 2022.

- d) Informe tasas académicas. Han enviado desde el Vicerrectorado de Coordinación y Planificación de las Enseñanzas (Servicio de Planificación y Evaluación) un informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en las tasas académicas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en la UJA. Se aprecia una tendencia descendente en cuanto al número de estudiantes matriculados. En la FCCS en el año 2020-2021 el número de estudiantes matriculados fue de 853, siendo la media de los 5 cursos anteriores de 895. La tasa media de rendimiento para los cuatro cursos anteriores al 2019-2020 se mantiene en unos valores estables, cercanos al 78-79% para todo el conjunto de la UJA, sin apenas variaciones significativas. Esta tasa asciende de forma muy marcada, al 85%, para el curso 2019-2020, es decir, la tasa de rendimiento mejora del orden de un 7%. Este ascenso de la tasa de rendimiento a nivel global queda anulado en el último curso al descender unos 10 puntos porcentuales, 75%, es decir por debajo de la media observada entre los años 2015 al 2019. En la FCCS, la tasa de rendimiento es la mayor de todos los centros de la UJA salvo en el curso 2019-2020, donde la SAFA tiene una tasa de rendimiento algo superior (98.05% frente a 97.71%). En la serie temporal, la tasa de rendimiento siempre está por encima del 95%; la media de los cursos de 2015/16 a 2018/19 se sitúa en 96.86%, siendo la del curso 2019/20 de 97.71% (aumento de 0.85%) y la del curso 2020/21 de 95.59% (disminución del -1.27% respecto de la media de los cuatro cursos 2015-16/2018-19), un comportamiento similar al global de la UJA, pero no tan marcado. La tasa de éxito tiene un comportamiento similar, mientras que la tasa media de éxito para los cuatro cursos anteriores al 2019-2020 se mantiene en unos valores estables cercanos al 87% para todo el conjunto de la UJA, sin apenas variaciones significativas, esta tasa asciende de forma muy clara al 92% en el curso 2019-2020. La tasa de éxito de la UJA mejora un 5%. Pero en el siguiente curso, al igual que sucedía con la tasa de rendimiento, vuelve a darse un descenso significativo, cercano al 6%, llegando a valores similares a los anteriores a la pandemia, por encima del 86%. En la FCCS siempre está por encima del 96%, y el comportamiento también es similar; la media de los cuatro cursos pre pandemia es de 98.21%, en 2019/2020 de 98.51% (un 0.31% mayor) y en 2020/2021 es de 96.87% (un -1.34% que la media). Por

último, la tasa de evaluación también tiene un comportamiento similar, con un aumento en 2019/2020 pero que en la FCCS no es muy apreciable (media cursos pre pandemia: 98.63%, curso 2019/2020: 99.18% (variación de 0.55)). En el curso 2020/2021 la tasa de evaluación es de 98.68% (variación de 0.05).

- e) Plan de captación de estudiantes (ED, atendiendo a los datos de oferta y demanda, revisa y actualiza, en su caso, el plan de captación de estudiantes (promoción y orientación de los estudios del Centro)). En este sentido, el ED ha participado en los Encuentros UJA, que este año se celebraron del 28 de marzo al 8 de abril. También ha participado en el Salón del Estudiante de Lucena los días 15, 16 y 17 de febrero. Además, se ha hecho un video promocional que se puede ver en la web y ya está la página web en inglés.
- f) Jornadas de Orientación. Se desarrollaron virtualmente sin problemas el día 19 de mayo, pero hubo poca asistencia. Para el curso que viene se pretende hacerlas presencialmente.
- g) Tal y como se aprobó en Junta de Facultad, se deja de ofertar el doble grado.
- h) Informe de seguimiento de los IGRT. El 30 de mayo se recibieron los informes de seguimiento de los IGRT en los que se recomienda para los planes de mejora incluir enlaces directos que lleven a las evidencias que permitan valorar el logro de los objetivos. Asimismo, proponemos los enlaces siguientes:
 - a. ACCIÓN DE MEJORA. N°1: Mejorar la tasa de respuesta de alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción. Resultados de las encuestas de satisfacción proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación
 - b. ACCIÓN DE MEJORA. N°2: Consolidar el nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Centro adaptado a los criterios de IMPLANTA. Documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGC.
 - c. ACCIÓN DE MEJORA N°7: Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las enseñanzas de la FACCS. Guías docentes de las asignaturas de la FACCS.

- **Segundo punto: Revisión y actualización, en su caso, del perfil idóneo de ingreso.**

La Universidad de Jaén forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija

las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. El perfil de ingreso que está en la página web es general y se propone dejarlo igual.

- **Tercero punto: Estudio y aprobación, si procede, de la política de rendición de cuentas.**

La presidenta de la CGC explica el sistema de rendición de cuentas, que es aprobado por asentimiento.

- **Cuarto punto: Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado en Enfermería.**

Estas guías docentes han sido revisadas según la nueva memoria de Grado. Se aprueban por asentimiento.

- **Quinto punto: Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado en Fisioterapia.**

Se detectan dos guías docentes con información incompleta en los apartados de “escenario mixto” y “escenario no presencial”. La vicedecana de Fisioterapia y la presidenta de la Comisión toman nota para trasladar la incidencia al profesorado responsable y que sea subsanada.

- **Sexto punto: Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado en Medicina.**

Se aprueban por asentimiento.

Sobre las guías docentes, en general, se debate sobre el apartado del “cronograma” y la posibilidad futura de establecer una estrategia conjunta para rellenarlo, de forma que se unifique en los distintos grados la forma de hacerlo. Por otro lado, la secretaria de la Comisión, hace referencia a la forma en la se rellena el apartado de “contenidos” de las guías; ya que también hay variaciones al hacerlo; algunas guías recogen de forma detallada todo el contenido teórico y práctico de las asignaturas y otras no. Se acuerda trasladar estas consideraciones al Decano de la FACCS.

- **Séptimo punto: Asuntos urgentes.**

No hubo.

- **Octavo punto: Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria